

# Banco BCI Perú

## Perfil

El Banco BCI Perú S.A. (en adelante BCI Perú o el Banco) obtuvo su autorización de funcionamiento como empresa bancaria de operaciones múltiples el 29 de abril del 2022 a través de la Resolución SBS 1440-2022 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Asimismo, el capital social de la entidad asciende a S/ 231.9 MM representado por igual número de acciones de valor nominal S/ 1.00 cada una y no ha sufrido variación desde entonces. Dichas acciones se encuentran totalmente emitidas y pagadas y han sido oportunamente entregadas a sus titulares.

El Banco es una subsidiaria del Banco de Crédito e Inversiones Chile (en adelante BCI Chile) el cual posee el 99.99% de su capital social. Cabe señalar que, debido a la naturaleza *start-up* del BCI Perú, Apoyo & Asociados Internacionales (AAI o la Clasificadora) realizó su análisis sobre la base del soporte financiero-tecnológico de la Matriz, de información relevante de BCI Perú, de su plan de negocios 2022-2027 y de las proyecciones a cinco años presentadas en el estudio de factibilidad.

## Fundamentos

La clasificaciones otorgadas se fundamentan principalmente en:

**Soporte y compromiso de la Matriz:** Las clasificaciones otorgadas a BCI Perú se sustentan en el respaldo de su matriz, BCI Chile (Long-Term IDR de "A-" por FitchRatings), reflejado a través de la transferencia tecnológica y operativa (know-how), fortalecimiento patrimonial, políticas de crédito a ser aplicadas en sus colocaciones, entre otros. Asimismo, como parte de la política de Recursos Humanos del Grupo, BCI fomenta el traslado de ejecutivos entre sus distintas subsidiarias, lo cual favorece la transferencia de conocimientos y experiencias exitosas. Adicionalmente, el apalancamiento en capacidades de la matriz y de su filial en Estados Unidos se refleja a través de una tesorería integrada para gestionar riesgos de los clientes.

La Clasificadora reconoce la importancia de BCI como el banco más grande (en términos de activos) del sistema bancario chileno. La buena calidad de gestión y el seguimiento de políticas de largo plazo conservadoras han permitido al Banco cumplir con su planificación estratégica y mantener una sólida calidad de activos, una adecuada diversificación de ingresos y un financiamiento estable. En el primer semestre 2022, BCI reportó un ROAA de 0.6%, ROAE de 9.6% y una mora de 0.92%. El rating de BCI Perú toma en consideración el respaldo que tiene de la matriz evidenciado en: i) una línea de crédito por US\$200.0 MM (US\$100.0 MM para facilidades de liquidez, US\$60.0 MM para operaciones con riesgo Settlement y US\$40.0 MM para derivados); y, ii) un compromiso de aporte de capital por US\$44.0 MM en el 2024, para poder mantener un ratio de capital global objetivo mayor o igual a 14.0%.

La Clasificadora destaca el rol de la subsidiaria peruana como activo estratégico que servirá de plataforma para los negocios regionales. Cabe notar que a nivel Sudamérica, el Grupo cuenta también con oficinas de representación en Brasil y Colombia. En opinión de Apoyo & Asociados, BCI está plenamente comprometido con el desarrollo de su subsidiaria peruana, toda vez que reconoce el potencial de negocios en el mercado y la solidez de la regulación del sistema bancario. Por lo anterior, la Clasificadora esperaría un soporte incondicional y permanente de la Matriz en favor de BCI Perú, en caso esta última lo requiera.

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>1</sup>	A	A
Depósitos LP <sup>2</sup>	AA+(pe)	AA+(pe)
Depósitos CP <sup>2</sup>	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2022.

<sup>1</sup>Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 19/09/22 y 05/08/22.

<sup>2</sup>Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/09/22 y 05/08/22.

## Perspectiva

Estable

## Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

## Analistas

Cristian Solórzano  
[cristian.solorzano@aai.com.pe](mailto:cristian.solorzano@aai.com.pe)

Hugo Cussato  
[hugo.cussato@aai.com.pe](mailto:hugo.cussato@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

**Enfoque crediticio de bajo riesgo:** BCI Perú planea enfocar su atención hacia clientes corporativos y multinacionales, con especial énfasis en el negocio de comercio exterior. Asimismo, planea aprovechar la creciente presencia de las empresas e inversiones chilenas proyectadas en Perú para los próximos años. Su presencia en el mundo le permite contar con una amplia red de contactos, opera directamente en seis países y sus operaciones en Chile, Estados Unidos y Perú le permitirían funcionar como un corredor financiero, lo cual es ampliamente valorado por clientes con operaciones de comercio exterior. Para estos efectos, la subsidiaria peruana planea mantener los estándares conservadores y de riesgo reducido de su casa matriz.

BCI Perú tiene como objetivo alcanzar una exposición de S/ 2,066 MM en el segmento corporativo y de grandes empresas (según clasificación SBS) en el 2026, año en el que espera alcanzar el *break-even*. En ese escenario, el Banco prevé mantener indicadores reducidos de morosidad dado que su portafolio estará colocado en financiamientos a empresas de primer nivel y a plazos máximos de 5-7 años. La Clasificadora espera que exista una marcada participación de la Matriz en las políticas de originación de créditos y control de riesgos, manteniéndolos suficientemente acotados. Asimismo, BCI Perú tiene como política mantener un ratio de capital global no menor de 14.0%.

Por su parte, entre las principales limitaciones figuran:

- **La concentración crediticia:** Inicialmente, se espera una elevada concentración de créditos en clientes y sectores económicos, lo cual se irá reduciendo gradualmente conforme BCI Perú aumente sus colocaciones.
- **El fondeo en moneda local:** Se debe considerar que su casa matriz le puede otorgar líneas de financiamiento principalmente en moneda extranjera y que la operación local aún no capta fondos del público.
- **El límite legal:** El límite legal de las colocaciones locales en función del capital, lo establece el tope máximo a ser colocado en un solo deudor. Dado el segmento que busca atender, esto puede restringir el crecimiento inicial.

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

En el corto plazo no se han considerado escenarios para una mejora de las clasificaciones otorgadas. Por otro lado, se debe recordar que los *ratings* de BCI Perú se encuentran fuertemente vinculados a la clasificación de su Matriz, Banco de Crédito e Inversiones – BCI (Chile). En ese sentido, cambios en el Rating de la Matriz pueden incidir en la Clasificación de BCI Perú. Asimismo, cambios en el riesgo soberano de Chile pueden tener efecto en la opinión crediticia de la Clasificadora.

## Desempeño del Sistema Bancario

La crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del COVID-19 impactó seriamente las utilidades y la morosidad del sistema financiero en el 2020. No obstante, el sistema bancario mostró una mayor resiliencia, con sólidos ratios de capital y una liquidez holgada gracias a los estímulos monetarios que dio el Gobierno.

A junio 2022, el sistema bancario registró utilidades por S/ 5,045 MM, mostrando una recuperación significativa respecto de similar periodo del 2021 (+97.7%), y superando los niveles observados antes de la pandemia (2019: S/ 4,444 MM).

La recuperación de la utilidad estuvo liderada por el incremento de los ingresos financieros en 23.4%, debido a las mayores colocaciones, a la recuperación de las actividades económicas, y a las mayores tasas activas. Además, hubo una reducción importante en el gasto en provisiones (-38.3%), debido a la menor constitución de provisiones voluntarias. Estos efectos compensaron: i) el mayor gasto en impuesto a la renta, derivado de los mejores resultados del sistema; ii) el incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de política monetaria del BCRP; y, iii) los mayores gastos administrativos, como consecuencia de la reanudación de actividades presenciales en oficinas y agencias.

De otro lado, si bien en el 2020 se observó una liquidez holgada en el Sistema gracias a los estímulos monetarios que dio el Gobierno, esta se fue reduciendo hasta el primer semestre del 2022. Así, el ratio de liquidez en MN del Sistema pasó de 52.2% (dic. 2020) a 28.3% (jun. 2022), ubicándose en niveles más cercanos al 2019, periodo prepandemia. La Clasificadora considera que, a pesar de la reducción, el sistema bancario mantiene adecuados niveles de liquidez.

La menor liquidez del Sistema responde a diferentes factores: el uso de excedentes de liquidez de los bancos para el financiamiento del crecimiento de cartera ante la mayor actividad económica; la disposición de fondos de personas naturales tras la liberación de la CTS; envíos de fondos al exterior por la incertidumbre política; y, el prepago de créditos Reactiva cuyos fondos se encontraban en cuentas corrientes a modo de liquidez contingente.

Respecto a las colocaciones, en el primer semestre del 2022 se observó un crecimiento de 2.3% con respecto al cierre del 2021. El mayor avance de las colocaciones se dio en el segmento minorista, con un incremento de 9.2% (+ S/ 12,704 MM en montos nominales), en línea con la mayor actividad económica y la recuperación del consumo. Dicho avance estuvo liderado por el incremento de los préstamos personales (+14.1%) y de los créditos hipotecarios (+5.0).

Por su parte, el segmento mayorista se contrajo en 1.6%, liderado por la reducción de créditos a medianas empresas (-7.9%), como consecuencia de la amortización de los créditos del programa Reactiva.

En cuanto a la calidad de cartera, a junio 2022 los ratios de cartera atrasada y cartera de alto riesgo del Sistema se ubicaron en 3.8% y 5.5%, respectivamente, manteniéndose similares a los del 2021 (3.8% y 5.6%, respectivamente). Al respecto, cabe mencionar que, si bien se observa una mejora en el comportamiento de pagos de los deudores asociado a la recuperación de la economía, los indicadores de morosidad están capturando el efecto de la reclasificación de reprogramaciones post-pandemia.

Debido a la reducción en el gasto de provisiones, la prima por riesgo disminuyó de manera significativa, de 2.2% en junio 2021 a 1.3% en junio 2022. Por su parte, los indicadores de cobertura de cartera atrasada y cartera de alto riesgo se ubicaron en 151.2% y 105.3%, respectivamente, a junio 2022.

Con respecto a los depósitos del público, estos mostraron una caída de 1.3% durante el primer semestre del 2022. No obstante, al aislar el efecto de tipo de cambio, el saldo se habría incrementado en un 0.5%. En detalle, se observó una disminución de los depósitos de ahorros en 7.6% y depósitos a la vista en 5.1%. Parte de esta disminución se explica por el incremento del consumo personal y por el vencimiento y/o prepago de préstamos Reactiva, cuyos fondos en algunos casos estaban depositados en cuentas corrientes como medida de liquidez contingente. En contraparte, los depósitos a plazo crecieron en un 14.1%, dado el incremento de las tasas pasivas.

El mayor avance de las colocaciones frente a los depósitos del público, llevó a que el ratio *loans-to-deposits* aumente de 106.3% a diciembre 2021, a 110.6% a junio 2022.

Por su parte, la solvencia del Sistema continuó registrando niveles sólidos, con un ratio de capital global de 14.7% a junio 2022. Si se ajusta por el déficit del *stock* de provisiones para cubrir la cartera pesada del sistema, este indicador disminuye a 14.1%, pero se mantiene por encima de lo requerido por el regulador.

Finalmente, cabe mencionar que, uno de los puntos destacables de la crisis por la pandemia es la aceleración de la banca digital, puesto que llevó a un crecimiento exponencial el uso de canales digitales. Así, muchas entidades optaron por reducir su infraestructura física, acelerar inversiones en tecnología y reducir el número de personal. Esto, a su vez, debiera reflejarse en mayores eficiencias y niveles de penetración bancaria en los próximos años.

En línea con el desempeño del primer semestre, para el cierre del 2022 se espera una recuperación en el *yield* del portafolio,

como consecuencia de las mayores tasas de interés y la menor participación de los créditos Reactiva en la cartera, lo cual incrementaría la utilidad del sistema. En cuanto a la calidad de cartera, se podría seguir observando una tendencia positiva, ante la mayor actividad económica que permitiría mejoras en el comportamiento de pago. Sin embargo, un deterioro en los créditos reprogramados, cuyos periodos de gracia ya comenzaron a vencerse, podría tener un impacto negativo en la morosidad del portafolio.

### Riesgo regulatorio

En marzo de 2021, se aprobó la ley de tope de tasas de interés, el cual debe ser establecido por el BCRP. Con el objetivo de minimizar los efectos negativos de esta medida en términos de inclusión financiera, en abril 2021 el BCRP determinó que la tasa máxima de interés deberá ser calculada de manera semestral y será equivalente a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. En tal sentido, el BCRP ha establecido que la tasa anual máxima para el periodo comprendido entre mayo y octubre 2022 ascienda a 83.70% en moneda nacional, y a 67.36% en moneda extranjera.

Por otro lado, mediante la Resolución N°3922-2021 de diciembre 2021, la SBS dispuso que tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses, les aplica provisiones específicas de Deficiente; mientras que en el caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses, les aplica provisiones específicas de Dudoso. Esta disposición es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, y podría implicar mayores requerimientos de provisiones en caso la cartera de créditos reprogramados presente deterioro en el comportamiento de pago.

Por último, mediante Decreto de Urgencia N° 037-2021 de abril 2021, se redujo a 8% el límite de capital global requerido para el periodo abril 2021 a marzo 2022; posteriormente, mediante Decreto de Urgencia N° 003-2022 de marzo 2022, se extendió la aplicación de dicho límite hasta agosto 2022. Además, para el periodo setiembre 2022 a marzo 2023, el límite se incrementa a 8.5%, y regresará a su nivel normal de 10% en abril 2023.

### Descripción de la Institución

BCI Perú es una subsidiaria del Banco de Crédito e Inversiones Chile (en adelante BCI Chile). El Banco planea enfocar su atención en clientes corporativos y multinacionales, con especial énfasis en el negocio de comercio exterior. En ese sentido, BCI Perú buscará

aprovechar la amplia red de contactos, información comercial y corresponsalías que posee su matriz, con la finalidad de acompañar el crecimiento de las operaciones de comercio exterior que registra el país. Asimismo, el Banco planea aprovechar la creciente presencia de las empresas e inversiones chilenas en Perú proyectadas para los próximos años.

BCI Perú tiene como objetivo alcanzar una exposición de S/ 2,066 MM en el segmento corporativo y de grandes empresas (según clasificación SBS) en el 2026, año en el que espera alcanzar el *break-even*. En ese escenario, el Banco prevé mantener indicadores reducidos de morosidad dado que su portafolio estará colocado en financiamientos a empresas de primer nivel, a plazos máximos de 5-7 años.

### Banco de Crédito e Inversiones Chile – BCI Chile

El Banco de Crédito e Inversiones Chile es una corporación financiera internacional que fue constituida en Chile en 1937. Ofrece soluciones financieras a personas, compañías y corporaciones a través de una plataforma integrada de negocios, conformada por sus unidades de negocios especializadas, filiales en Chile y en el exterior y oficinas de representación en China, México, Brasil, Colombia y Perú, además de bancos globales con que ha suscrito acuerdos de cooperación.

BCI Chile tiene una clasificación internacional de largo plazo de “A-” otorgada por FitchRatings, en la que se resalta la fortaleza financiera del banco, su perfil de empresa líder y su apetito por riesgo. La franquicia del Banco se ha fortalecido gradualmente; como tal, ahora es el banco más grande de Chile, medido por activos, préstamos y depósitos, consolidando la primera posición de la industria chilena con participaciones de mercado de 19.8%, 19.4% y 22.6%, respectivamente. Una proporción significativa de las exposiciones comerciales y de riesgo de BCI se encuentra en un mercado de alta calificación fuera de su principal país de operaciones. Las operaciones bancarias en los EE.UU. son: City National Bank of Florida (CNB) y la sucursal de BCI en Miami, que representaron el 34.4% de sus activos consolidados.

Los resultados del primer semestre del 2022 de BCI estuvieron en línea con el patrón de impulso positivo del Banco basado en un crecimiento orgánico recuperado y mayores ingresos operativos, que aumentaron 32.9% respecto del mismo lapso el año previo. El desempeño se basa en mayores ingresos en casi todas las líneas de negocio, pero principalmente respaldado por unas mayores tasas de interés, comisiones originadas e ingresos de tesorería. Esto también está respaldado por los resultados de CNB, que representaron alrededor del 24.5% de la utilidad neta consolidada del Banco al cierre del primer semestre 2022. El

perfil de riesgo conservador del Banco permite constituir provisiones voluntarias adicionales durante el año. En este momento, la cobertura total de *Non Performing Loans* (NPL) es 6.8x, con NPLs que se mantienen bien controlados y por debajo del 1.0% a junio 2022.

Clasificación de Casas Matrices de Bancos Locales						
Riesgo Soberano	País	Institución	LT IDR	Clasificación Corto Plazo	Subsidiaria Peruana	Rating SBS
AA+	Canada	Bank of Nova Scotia	AA-	F1+	Scotiabank	A+
BBB	Perú	Credicorp	BBB	F2	BCP	A+
A+	China	ICBC	A	F1+	ICBC Perú	A
AAA	USA	Citibank	A	F1	Citibank Perú	A+
BB+	Colombia	GNB	BB	N.D.	GNB Perú	A
A-	Chile	BCI	A-	F2	BCI Perú	A
A-	España	Santander	A-	F2	Santander Perú	A+
A-	España	BBVA	BBB+	F2	BBVA Continental	A+
BBB	Perú	Estado Peruano	BBB	F2	Banco de la Nación	A
BBB	Perú	Estado Peruano	BBB	F2	Cofide	A
BBB	Perú	Intercorp	BBB-	N.D.	Interbank	A

## Administración de Riesgos

### Riesgo de Crédito

La unidad responsable por la evaluación crediticia es independiente de la función comercial. El equipo de admisión crediticia realiza un análisis financiero de los préstamos, hace recomendaciones para las decisiones de crédito y clasifica a los nuevos prestatarios de acuerdo con una herramienta de rating crediticio, que incluye una lista de vigilancia especial; todos los ratings internos se revisan por lo menos anualmente. El *Credit Rating Model* es utilizado dentro del Grupo y sus ratings son comparables internacionalmente.

BCI Perú busca no tener exposición con un cliente/grupo económico/riesgo único que comprometa más de 10% del patrimonio efectivo de BCI Perú. Se podrán tomar mayores exposiciones hasta 15%, 20% y 30% dependiendo del tipo de garantías exigidas en la regulación.

Asimismo, BCI Perú buscará que sus colocaciones comerciales de largo plazo (>1 año), representen como máximo 50% de las colocaciones comerciales totales, en los próximos 2 años, una vez cuente con masa crítica para establecer lineamientos precisos. El Banco declara conocer el riesgo de concentración en sectores económicos. Sin embargo, debido a que se encuentra en el inicio de operaciones (no se cuenta con información histórica) y tiene un patrimonio limitado ha decidido no establecer límites por concentraciones a nivel de sectores económicos.

Cabe destacar que, el Banco no planea realizar una estrategia de bancarización, es decir, otorgar financiamientos a empresas relativamente nuevas que impliquen riesgos adicionales, a excepción de aquellas que estén totalmente respaldadas con depósitos en efectivo o mediante cartas de crédito de bancos de primera categoría.

### Riesgo de Mercado

Los modelos y límites de riesgo de mercado internos se aprueban en el Comité de Riesgos. BCI Perú Bank cuenta con

modelos de Valor en Riesgo (VaR) para medir el riesgo cambiario y una serie de alertas y límites de sensibilidad frente a cambios en las distintas variables financieras. De esta manera, BCI Perú busca operar su portafolio total (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés) en el libro de negociación con un límite máximo de value at risk (VaR) que no supere los S/ 553.0 miles (US\$135.0 miles).

Asimismo, el VaR Cambiario en sobrecompra y sobreventa del Banco no deberá superar el 0.15% del patrimonio efectivo. Mientras que VaR de Tasa de Interés de la cartera de negociación no deberá superar el 0.08% del patrimonio efectivo.

### Riesgo Operacional

El Directorio, asistido por el Comité de Riesgos, es responsable de la gestión y control de riesgos operacionales. El Banco tiene como política que las pérdidas totales por riesgo operacional no podrán superar el 5% del margen operacional Bruto (acumulado de los últimos 12 meses). Asimismo, BCI Perú tiene como apetito no aceptar exposiciones individuales de riesgos operacionales mayores S/ 490.0 miles.

BCI Perú  
(En miles de S/)

	Dic-21	May-22	Jun-22
<b>Activos</b>			
Disponibles	113,311	190,100	188,440
Cuentas por cobrar	1,376	12	12
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,252	1,552	1,550
Activos Intangibles	30,456	37,497	37,531
Otros Activos	3,564	5,442	5,141
<b>Total Activo</b>	<b>149,960</b>	<b>234,603</b>	<b>232,674</b>
<b>Pasivos y Patrimonio Neto</b>			
Cuentas por pagar	34,007	7,848	10,909
Tributos por pagar	41	1,036	0
Otros Pasivos	1,453	2,282	93
<b>Total Pasivo</b>	<b>35,500</b>	<b>11,166</b>	<b>11,002</b>
Capital Social	69,650	231,910	231,910
Capital Adicional	50,000	0	0
Resultado Acumulado	0	-5,190	-5,190
Resultado del periodo	-5,190	-3,282	-5,048
<b>Total Patrimonio</b>	<b>114,460</b>	<b>223,437</b>	<b>221,672</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>149,960</b>	<b>234,603</b>	<b>232,674</b>
<b>Estadí de Ganancias y Pérdidas</b>			
Ingresos Financieros	241	1,939	2,748
Gastos Financieros	0	-117	-24
<b>Utilidad Financiera Bruta</b>	<b>241</b>	<b>1,822</b>	<b>2,724</b>
Otros Ingresos y Gastos por Serv. Financieros	-100	-19	-123
<b>Utilidad Operativa Bruta</b>	<b>141</b>	<b>1,802</b>	<b>2,601</b>
Gastos Administrativos	-6,086	-7,639	-10,172
Depreciación	-84	-149	-192
<b>Utilidad Operativa Neta</b>	<b>-6,029</b>	<b>-5,986</b>	<b>-7,763</b>
Otros ingresos y gastos, neto	-966	141	153
Impuestos	1,805	2,562	2,562
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-5,190</b>	<b>-3,282</b>	<b>-5,048</b>



### Antecedentes

Emisor:	Banco BCI Perú
Domicilio legal:	Av. Camino Del Real N° 1053, Oficina 1301-A
RUC:	20460972621

### Relación de directores\*

Eugenio Leonardo Von Chrismar Carvajal	Presidente del Directorio
Rafael Enrique Llosa Barrios	Vicepresidente
Mario Arturo Farren Risopatron	Director
Consuelo Enriqueta Gonzales Pinedo	Director
Eduardo Javier Nazal Saca	Director
Gerardo Spoerer Hurtado	Director
Diego Yarur Arrasate	Director

### Relación de ejecutivos\*

Gonzalo Edmundo Camargo Cárdenas	Gerente General
Bruno Gonzales Chirinos	Gerente Legal y Cumpl. Normat.
Felipe Martínez Saldías	Auditor Interno
Carlos Eduardo Migone Ramírez	Gerente Comercial
Patricia Padilla la Rosa	Jefe de Operaciones
Javier Alberto Swayne Kleiman	Gerente de Finanzas
Ricardo Cesar Van Dyck Arbulú	Gerente de Riesgos

### Relación de accionistas (según derecho a voto) \*

Banco de Crédito e Inversiones	99.99%
Empresas JY S.A.	0.01%

(\*) Nota: Información a junio 2022

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para Banco BCI Perú:

	<u>Clasificación*</u>
Institución	A
Depósitos Largo Plazo	AA+(pe)
Depósitos Corto Plazo	CP-1+(pe)
Perspectiva	Estable

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA A(pe):** Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA AA(pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

**Categoría CP-1(pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.